



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**APRUEBA PROGRAMA "AUTONOMÍA
ECONÓMICA DE LAS MUJERES: PROMOCIÓN Y
FORTEALECIMIENTO"**

DECRETO N° **9850** /2018.-

ARICA, 05 DE JULIO DE 2018.

EXEMPTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N°1439**, de fecha 08 de Junio de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita generar visto bueno programa "Autonomía Económica de las Mujeres: Promoción y Fortalecimiento"; **Ordinario N°1001**, de fecha 26 de Junio de 2018, de Dirección de Control, que deriva dicho programa; **Registro de Correspondencia Interna (formato copia) N°11922**, de fecha 28 de Junio de 2018, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá promover la autonomía económica de mujeres de la comuna, a través de apoyos que le permitirán insertarse laboralmente y/o mejorar su Empleabilidad.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES: PROMOCIÓN Y FORTEALECIMIENTO**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES: PROMOCIÓN Y FORTEALECIMIENTO
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – OFICINA COMUNAL DE LA MUJER
1.3.-FECHA	: JULIO A DICIEMBRE 2018
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	<p>Marco Jurídico Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), instrumento orientador de la protección de los derechos de las mujeres; aprobada en 1979 por las Naciones Unidas y ratificada por Chile en 1989. • Plataforma de Acción de Beijing, que surge de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada el año 1995. • Convenio 169 de la OIT • La Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo ODS N° 5 es la igualdad de género. • La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Naciones Unidas. <p>Marco Jurídico Nacional: Ley 18.695. Título I, párrafo 1°, art. 1°; párrafo 2°, art. 3°, letra c; art. 4°, letras c, l. Ley 20.280.</p> <p>Marco Jurídico Local: Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, comuna Arica Programa Alcalde de Arica.</p>
2.2. Descripción	<p>La Oficina Comunal de la Mujer, es una instancia dependiente del Departamento de Gestión Vecinal, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p> <p>De acuerdo a la ley 18.695, la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. En el párrafo 2°, art. 3° letra c), le asigna como función la promoción del desarrollo comunitario.</p> <p>El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2016 de la comuna de Arica, señala en el capítulo 1 punto 1.4) - 1.4.8 señala como objetivo de la Oficina de la Mujer: desarrollar programas, proyectos y acciones estratégicas que promuevan y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, favoreciendo y apoyando el desarrollo integral de ellas en temas de autonomía personal e integración social, comunitaria, cultural y/o laboral.</p>

Algunas de las principales problemáticas que afectan a las mujeres de la comuna, orientando la gestión de la oficina para trabajar con temas como emprendimiento y microempresa, inserción en mercado de trabajo dependiente con enfoque de género. La CEPAL define como autonomía económica, la capacidad de generar y controlar ingresos a partir del acceso al trabajo remunerado en condiciones de igualdad, cumple un rol fundamental cuando se habla de igualdad de género, y se sitúa como un objetivo estratégico central, ya que es un pilar fundamental del empoderamiento y autonomía de las mujeres en otros ámbitos. Así, la inserción igualitaria de las mujeres al mundo del trabajo es condición necesaria para el empoderamiento tanto material como subjetivo de las mismas.

Desde esta línea de trabajo, la Oficina de la Mujer prestará apoyo a las mujeres trabajadoras, tanto dependientes como independientes, cesantes o que busquen trabajo por primera vez; entregándoles información y orientación para acceder a oportunidades de empleo, capacitación y financiamiento. También se gestionan recursos estatales para focalizar en las mujeres trabajadoras, se establecen coordinaciones con diferentes instituciones para focalizar recursos de capacitación y financiamiento. También se apoyan iniciativas de organizaciones de mujeres para ferias y actividades de promoción de mujeres emprendedoras: Feria de 21 de mayo con Lynch, por ejemplo. La Oficina también genera espacios para que las emprendedoras comercialicen sus productos: Feria de navidad, por ejemplo. También se pone a disposición de las mujeres talleres de capacitación para mejorar su empleabilidad.

En el marco referencial de este Programa se hace mención de los instrumentos jurídicos internacionales a que Chile se obliga como miembro de las Naciones Unidas, que contienen recomendaciones para abordar los temas y generar acciones que contribuyan en todos los espacios a trabajar para disminuir y superar las desigualdades sociales de género. También se menciona el marco jurídico nacional y local para trabajar en pos de la equidad de género.

Este Programa está diseñado para la ejecución de una línea de trabajo durante el año 2018. Por tratarse de trabajo comunitario, sujeto a una dinámica social y promoción de derechos, se entrega el mayor nivel de detalle que es dable dar por las características del trabajo a realizar. El presupuesto será utilizado para obtener los siguientes productos:

ESTE PROGRAMA CONSTA DE CUATRO ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD N° 1:

Taller y Cursos de especialización y gestión para mujeres emprendedoras.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

- Taller de repostería, fecha tentativa julio. (Según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), se realizarán en la Sede Social N° 31, Dirección Rodrigo de Araya N° 2474. Comuna de Arica, Chile. (Según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).
- Curso de inglés básico, fecha tentativa. (Según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), se realizarán en Liceo Comercial de Arica, ubicado en Barros Arana 2930 de 18:00. Comuna de Arica, Chile. (Según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).
- Curso de inglés avanzado, fecha tentativa. (Según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), se realizarán en el Liceo Comercial de Arica ubicado en Barros Arana 2930. Comuna de Arica, Chile. (Según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).
- Curso de Habilitación Laboral, fecha tentativa de julio a octubre. (Según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), se realizarán en Liceo Comercial de Arica ubicado en Barros Arana 2930. Comuna de Arica, Chile (Según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).

BENEFICIARIAS:

- En el taller de repostería para 30 Mujeres mayores de 18 años.
- En el curso de inglés básico y avanzado para 20 Mujeres
- En el curso de habilitación laboral para 50 mujeres mayores de 18 años.

PRODUCTOS

- 1 taller de repostería para 30 mujeres con ideas de emprendimientos, cada una de las cuales recibirá un taller práctico de 30 hrs. de conocimientos básico de repostería, dividido en 3 hrs, diarias de lunes a viernes por dos semanas.
- 1 curso de inglés básico 1 curso de inglés intermedio para 20 mujeres emprendedoras (feria manualidades), cada una de las cuales recibirá clases de 16 sesiones básico y 16 sesiones avanzado, por el período de 4 meses y cada sesión tendrá una duración de 90 minutos.
- 1 curso de habilitación laboral para 50 mujeres, durante el período de 4 meses de 2 horas de duración dividido en dos bloques 50 minutos.

No obstante, lo anterior esto puede sufrir modificaciones de acuerdo a la disponibilidad de espacios comunitarios y experta a contratar.

NOTA: En las actividades como talleres y curso requerirá material de difusión, tales como (pendones, lienzo, dípticos). Y la contratación de PROFESIONAL EXPERTA EN REPOSTERIA, PROFESORA DE INGLES, PSICOLOGA LABORAL y PLANIFICADORA SOCIAL para HABILITACIÓN LABORAL.

ACTIVIDAD N°2

3 Ferias de emprendedoras de Arica

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

3 ferias de emprendedoras:

1.- Feria Taquiwarminaka, 31 agosto, 1 y 2 de septiembre en Plaza Colon desde las 09:00 hrs.

2.- Feria Emprendedora Mujer Rural, 24 octubre en 21 de Mayo con Patricio Lynch, desde las 09:00 hrs

3.- Feria Emprendedoras de Organizaciones de Mujeres y Centros de Madres, 20 y 21 diciembre en 21 de Mayo con Patricio Lynch, de las 09:00 a 20:00 hrs.

BENEFICIARIAS:

150 Mujeres emprendedoras, mayores de 18 años.

PRODUCTOS:

- 3 Ferias para mujeres emprendedoras. Las mujeres emprendedoras dan a conocer sus productos y tener la oportunidad de contar con un espacio para mostrar sus manualidades y sus más finos trabajos, organizado y ejecutados por la Oficina de la Mujer (agosto, octubre y diciembre).

NOTA: En las actividades como ferias se requerirá material de difusión, tales como (pendones, lienzo, dípticos).

CARTA GANTT

ACTIVIDADES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actividad N° 1						
Talleres repostería	X	X				
Curso ingles básico			X	X		
Curso Ingles intermedio		X	X			
Curso de habilitación laboral	X					
Actividad N° 2						
Feria Taquiwarminaka		X				
Feria Emprendedora Mujer Rural				X		
Feria Emprendedoras Organizaciones de Mujeres y Centros de Madres						X

III.-OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Promover la autonomía económica de mujeres de la comuna, a través de apoyos que le permitan insertarse laboralmente y/o mejorar su empleabilidad.

Objetivo Específico Actividad N°1

- Fortalecer el conocimiento laboral a mujeres trabajadoras independientes.

Objetivo Específico Actividad N°2

- Poner a disposición de las mujeres de la comuna, una oferta estatal articulada para iniciar emprendimientos y/o mejorar sus iniciativas de negocios.

Indicador de la Actividad N°1

N° de talleres realizados	_____	* 100
N° de talleres programados	_____	

Indicador de la Actividad N°2

N° de ferias realizados	_____	* 100
N° de ferias programadas	_____	

N° de mujeres que asisten a la feria	_____	* 100
N° de mujeres invitadas a la feria	_____	

Registro fotográfico.
Registro de asistencia.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Asesoría técnica.
- Departamento de Gestión Territorial.
- Oficina de la Mujer.

PROFESIONALES A CONTRATAR:

DATOS PERSONALES	SERVICIO	Valor
Nombre: ANA MARIA SANTIBAÑEZ PALMA RUT 10.390.539-7 Dirección: PASAJE ALEJANDRO FLORES 2301 POBL. CHAPIQUIÑA PROFESIONAL EXPERTA EN REPOSTERIA	1 taller de repostería para mujeres con ideas de emprendimientos para 30 mujeres, sus funciones serán enseñar teoría sobre HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS - Higiene Personal - Higiene de los Alimentos -Pesos, medidas y equivalencias <u>la ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA y PREPARACIONES.</u> Cada una de las cuales recibirá un taller práctico de 30 hrs. de conocimientos básico de repostería, de lunes a viernes de 16:00 a 19 hrs Desde el 03 julio al 12 de julio del 208. El cual se realizara en la Sede Social N° 31, Dirección Rodrigo	\$368.000 Total taller

		de Araya N° 2474. Comuna de Arica, Chile.	
	<p>Nombre: LENKA LUCIA OSTOJIC ESPINOZA RUT 8.914.595-3 Dirección: PASAJE PELLEHUE 336 POBL.FUERTE CIUDADELA PROFESORA DE INGLES</p>	<p>1 curso de inglés para 20 mujeres emprendedoras; Sus funciones serán enseñar estructuras gramaticales básicas y ampliar el conocimiento de vocabulario temático y de uso cotidiano, realizando clases de nivel básico de 16 sesiones y de nivel intermedio de 16 sesiones lo que busca es potenciar habilidades orales a través de vocabulario básico esencial que les permitan comercializar sus productos. Cada sesión tendrá una duración de 90 minutos,</p> <p>El cual se realizara en el Liceo Comercial de Arica ubicado en Barros Arana 2930. Comuna de Arica, Chile. Martes y miércoles desde el 05 de julio al 31 de agosto de 18:00 a 19:30 hrs.</p>	\$640.000
	<p>Nombre: JEANNETTE ELIZABETH BUSTOS SEPULVEDA RUT: 12.860.017-5 Dirección: JOSÉ MIGUEL CARRERA 1473 PSICOLOGA HABILITACIÓN LABORAL</p>	<p>1 curso de 2 sesiones de 3 horas de duración para 50 mujeres, sus funciones serán entregar elementos y herramientas para reducir la búsqueda de empleo, desde una mirada de género.</p> <p>El cual se realizara en auditorium dependencias municipal 18 de septiembre 650. Comuna de Arica, Chile. Una vez al mes a partir del 23 de julio a 29 octubre de 16:00 a 18:00 hrs.</p>	\$150.000
	<p>Nombre: LORENA PATRICIA RIOS ECHIBURU RUT: 11.693.297-0 Dirección: CALLE SOFIA 398 EDIFICIO 1 DEPTO 13, CONDOMINIO VISTA AZAPA PLANIFICADORA SOCIAL HABILITACION LABORAL</p> <p>Nota: ambas profesionales trabajarán en el curso de habilitación laboral. Cada una a cargo de dos sesiones.</p>	<p>1 curso de 2 sesiones de 3 horas de duración para 50 mujeres, sus funciones serán entregar elementos y herramientas para reducir la búsqueda de empleo, desde una mirada de género.</p> <p>El cual se realizará en auditorium dependencias municipal 18 de septiembre 650. Comuna de Arica, Chile. Una vez al mes a partir del 23 de julio a 29 octubre de 16:00 a 18:00 hrs.</p>	
	<p>*los valores son con impuesto incluido.</p> <p>La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Comunitario entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.</p> <p>La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica.</p>		
4.2. MATERIALES	: <u>Requerimientos:</u>		
	DESCRIPCIÓN	TOTAL \$	
	Profesionales y expertos para talleres de especialización y gestión para mujeres emprendedoras.	1.500.000	
	Materiales de difusión e informativos: 1 Lienzo horizontal en PVC a color de 2x4mts con ojettillos 54 m2 2 Pendones roller en PVC, incluye atril y estuche 2x1 mt a todo color 6m2 con diseños distintos.	2.000.000	
	Servicios de alimentación Coffee (té, café, galletas, jugos) para talleres, colaciones saludables para ferias. (según anexo)	2.000.000	
	Servicios de producción de eventos para Ferias de mujeres y Coffee (según anexo)	2.700.000	
	TOTAL	\$ 8.200.000	

	Valor total del Programa impuesto incluido \$ 8.200.000.-		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.		
5.1. ÁREA DE GESTIÓN:A.G. N° 04 programas sociales			
5.2. IMPUTACIÓN			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesionales y expertos para talleres y cursos de ACTIVIDAD 1	215.21.04.004.001	Hono. Oficina de la Mujer	1.500.000
Materiales de difusión e informativos: 1 Lienzo vertical en PVC a color de 14,60x1,60 mt con ojefillos 54 m2 ID 1154114 2 Pendones roller en PVC, incluye atril y estuche 2x1 mt a todo color 6m2 con diseños distintos	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	2.000.000
Servicios de alimentación según anexo, para actividad N°1 (coffee) ID1114709	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	2.000.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
	215.22.01.001.001	DIDECO (P/ Personas)	
Servicios de producción de eventos para Ferias de mujeres (según anexo) ID 993002 para actividad N° 2 (encarpado, banda, iluminaria)	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	2.700.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
		TOTAL:	\$ 8.200.000

2. La Asesoría Jurídica procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/rpm.



CHRISTIAN DÍAZ RAMÍREZ
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 203204

OK-CG